



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304
Autorizada por Resolución N° 647-2011-CONAFU

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA DEL DÍA 21 DE JULIO DE 2017

Siendo las 11:00 am, del día veintiuno de julio de dos mil diecisiete, en la Sala de Sesiones de la Presidencia de la Universidad Nacional de Jaén, reunidos los miembros de la Comisión Organizadora: Dr. Manuel Antonio Canto Sáenz, Vicepresidente de Investigación; Dr. Manuel Fernando Coronado Jorge, Vicepresidente Académico; y la Abog. Marly Karina Uribe Allauca, en su calidad de Secretaria General, quien tiene derecho a voz pero no a voto; Luego de comprobado el quórum reglamentario se procede al inicio de la sesión de la fecha.

AGENDA A TRATAR:

1. Oficio N° 404-2017-UNJ/VPACAD, de fecha 20 julio de 2017, enviado por el Vicepresidente Académico.
2. Oficio N° 403-2017-UNJ/VPACAD, de fecha 20 julio de 2017, enviado por el Vicepresidente Académico.
3. Oficio N° 406-2017-UNJ/VPACAD, de fecha 20 julio de 2017, enviado por el Vicepresidente Académico.
4. Oficio N° 405-2017-UNJ/VPACAD, de fecha 20 julio de 2017, enviado por el Vicepresidente Académico.
5. Oficio N° 398-2017-UNJ/VPACAD, de fecha 19 de julio, enviado por el Vicepresidente Académico.
6. Informe Legal N° 223-2017-UNJ/OAL, de fecha 20 de julio de 2017, enviado por el Jefe de la oficina General de Asesoría Legal.
7. Informe N° 732-2017-UNJ/DGA, de fecha 21 de julio de 2017, procedente de la Dirección General de Administración.
8. Requerimiento N° 015-2017-OGII-UNJ, enviado por la jefa de La Oficina de Imagen Institucional.
9. Informe N° 020-2017-UNJ/UGT, de fecha 14 de julio de 2017, enviado por el encargada de la Unidad de Grados y Títulos.

ORDEN DEL DÍA

ACUERDO 1: La Comisión Organizadora acordó OTORGAR el Grado Académico de Bachiller con Mención en Ciencias Forestales y Ambientales a SILVA CABRERA, Felipe Nery, egresado de la Carrera Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental de la Universidad Nacional de Jaén.

VOTACION: APROBADO POR MAYORIA

ACUERDO 2: La Comisión Organizadora acordó OTORGAR el Grado Académico de Bachiller con Mención en Ciencias Forestales y Ambientales a JIMÉNEZ IBAÑEZ, José Joshimar, egresado de la Carrera Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental de la Universidad Nacional de Jaén.

VOTACION: APROBADO POR MAYORIA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304
Autorizada por Resolución N° 647-2011-CONAFU

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"



ACUERDO 3: La Comisión Organizadora acordó OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Ciencias de Industrias Alimentarias a AGUIRRE REQUEJO, María Teresa, egresada de la Carrera Profesional de Ingeniería de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de Jaén.

VOTACION: APROBADO POR MAYORIA

ACUERDO 4: La Comisión Organizadora acordó OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Ciencias de Industrias Alimentarias a BARRIOS LIVIA, Fanny Smith, egresada de la Carrera Profesional de Ingeniería de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de Jaén.

VOTACION: APROBADO POR MAYORIA

ACUERDO 5: La Comisión Organizadora acordó APROBAR los resultados del segundo examen CEPRE UNJ 2017 - II; y los resultados generales del CEPRE UNJ 2017-IB.

VOTACION: APROBADO POR MAYORIA

ACUERDO 6: La Comisión Organizadora acordó: Modificar los artículos 68° y 69° del Reglamento de Organizaciones y Funciones (ROF) de la Universidad Nacional de Jaén.

VOTACION: APROBADO POR MAYORIA

ACUERDO 7: La Comisión Organizadora acordó autorizar actividad deportiva a realizarse el día 21 de julio de 2017 a partir de las 03:00 pm, en conmemoración "Por del día de Trabajador Universitario", con la finalidad de motivar y confraternizar con todos los trabajadores de esta Casa Superior de Estudios.

VOTACION: APROBADO POR MAYORIA

ACUERDO 8: La Comisión Organizadora acordó archivar el requerimiento de la referencia.

VOTACION: APROBADO POR MAYORIA

ACUERDO 9: La Comisión Organizadora acordó encargar a la responsable de la Unidad de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Jaén, cumplir con las fechas establecidas por el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Jaén y el Reglamento Nacional de Grados y Títulos de SUNEDU.

VOTACION: APROBADO POR MAYORIA

Siendo las 01: 30 pm del mismo día, mes y año, se agradeció a los presentes y se levantó la sesión, pasando a firmar el acta en señal de conformidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304
Autorizada por Resolución N° 647-2011-CONAFU

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"



M. F. Coronado J.

Dr. Manuel Fernando Coronado Jorge
Vicepresidente Académico



M. A. Canto Sáenz

Dr. Manuel Antonio Canto Sáenz
Vicepresidente de Investigación



M. K. Uribe Allauca

Abog. Marly Karina Uribe Allauca
Secretaria General